



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de LUIS DANIEL TAMARA MURCIA contra DAVID ANDRES CORTES GARCIA. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00548-00**.

Se niega la solicitud realizada por el Dr. CRISTIAN CAMILO LÓPEZ CABRA, concerniente a la fijación de nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia establecida mediante auto de fecha 10 de junio de la presente anualidad, por razón que no se cuenta con agenda disponible en fecha cercana, lo que traería consigo el vencimiento del término del año para fallar la cuestión que no ocupa .art. 121 del C. G. del P.-.

De otro lado, se recuerda al profesional del derecho cuenta con las facultades establecidas en el artículo 77 del C. G. del P., y las otorgadas en el poder obrante a folio 11 del expediente, entre las cuales se encuentra la de sustituir, a efectos de que realice las actuaciones que considere pertinentes para el cumplimiento de la citación dispuesta por este Despacho judicial.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **68 hoy 25 de junio de 2021.**
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac87c2d7df2c9f293109f17afada055d808a579d63f859c9b5e794a6a367e253**
Documento generado en 22/06/2021 11:07:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.